



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Dictamen**

**CONCEPTO: SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE ESPACIOS RADIOFÓNICOS.**

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE ESPACIOS RADIOFÓNICOS.

**ANTECEDENTES:**

ES IMPORTANTE PARA NUESTRA INSTITUCIÓN LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y TEMAS DE INTERÉS QUE SE GENERAN DÍA CON DÍA PARA NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ASÍ COMO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL. ES POR ELLO QUE SE REQUIERE SERVICIO DE DIFUSIÓN DE TEMAS Y ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DIVERSAS. POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2019. ES POR ELLO QUE SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS.**

SE **RECIBIERON** TRES PROPUESTAS PARA EL SERVICIO ANTES DESCRITO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA MORAL: RADIO CANCÚN, S.A. DE C.V.,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$180,606.40 (SON: CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA MORAL: LA VOZ DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$182,506.40 (SON: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA MORAL: SIPSE, S.A. DE C.V. XHYU/XHMT,** CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LLEVAR ACABO EL SERVICIO. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$228,000.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS. EN ESTE SENTIDO, **RADIO CANCÚN, S.A. DE C.V.,** OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 1.1% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA

PERSONA MORAL LA VOZ DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR EL SERVICIO.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA EL **SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE ESPACIOS RADIOFÓNICOS, A LA PERSONA MORAL RADIO CANCÚN, S.A. DE C.V.**, POR LA CANTIDAD DE **\$180,606.40 (SON: CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES **LA VOZ DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V. Y SIPSE, S.A. DE C.V. XHYU/XHMT** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **1.1% Y 26.2%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **02 DE FEBRERO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: IDENTIFICACIÓN OFICIAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, RFC Y CURP, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 14 DEL MES DE ENERO DEL 2019.

Elaboró

  
**LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA**  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

Autorizó

  
**MTR. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

Solicitó

  
**L.C.C. FARIDE KARIN AGUILAR CHELUJA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL  
Y COMUNICACIÓN SOCIAL